



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0238

SALTA, 23 MAR 2018

EXPEDIENTE N° 10.004/14

Cuerpos I, II, III, IV y V

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Ing. OSINAGA, Ramón Gualberto, Docente de la Escuela de Agronomía, respecto de la ayuda económica otorgada para atender necesidades de cátedra Uso Sustentable Del Suelo y Topografía; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por el Ing. OSINAGA, Ramón Gualberto, Docente de la Escuela de Agronomía obrante de fs. 822 a 831 por la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00) correspondiente a gastos de cátedra Uso Sustentable Del Suelo y Topografía.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.14.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	27,28
--	----	-------

R.0020.024.001.003.14.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	152,22
--	----	--------



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0238

SALTA, 23 MAR 2018

EXPEDIENTE N° 10.004/14

Cuerpos I, II, III, IV y V

R.0020.024.001.003.14.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	<u>70,50</u>
Total	\$	250,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales